



**Orden del Ministerio de Economía y Competitividad por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (Código de plaza: 254-1) convocado para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO).**

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria y vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha llevado a cabo la selección para la provisión de una plaza de personal laboral temporal para la colaboración del proyecto de investigación "Policy-oriented marine Environmental Research in the Southern European Seas, (PERSEUS)" en el IEO, convocada por ORDEN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD DE 14 DE ABRIL DE 2014, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto:

Publicar la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación, que figuran en el Anexo a esta orden, así como la candidata seleccionada.

Según lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, la candidata seleccionada dispondrá de un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta Orden para entregar la documentación a la que se refiere la citada base.

Así mismo, y conforme a lo previsto en la base 7.3 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, ~~31~~ 31 de JUL. 2014 de 2014

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

P.D.(Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio,

Boletín Oficial del Estado de 31 de julio)

EL SUBSECRETARIO

Fdo.: Miguel Temboury Redondo





**ANEXO**

**CODIGO DE PLAZA: 254-1**

**Categoría profesional: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**

**Grupo profesional: 1**

**Proyecto de investigación: Policy-oriented marine Environmental Research in the Southern European Seas, (PERSEUS)**

**Plazas convocadas: 1**

**Destino: C.O. BALEARES**

**Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACION FASE CONCURSO</b>	<b>PUNTUACION FASE OPOSICIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
41516561C	Pasqual Mas Catalina	34.75	18	52.57
36077130C	Mosquera Gimenez Ángela	43,66	7	50.66

**Candidata seleccionada:**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
41516561C	Pasqual Mas Catalina	52.57